

CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS JURÍDICOS

1. Romano-germánico:

- Su origen se encuentra en el derecho romano
- La ley es la fuente principal del derecho
- Fuentes del derecho son:
 - Ley
 - Jurisprudencia
 - Costumbre
 - Doctrina
 - Principios Generales del Derecho
- División del Derecho (público y privado)
- Codificación de las diversas ramas del derecho

2. Common Law:

❖ *Inglés (Inglaterra)*

- Precedente legal como fuente principal del derecho (case law)
- Las fuentes del derecho son:
 - Jurisprudencia (precedente legal)
 - La ley
 - La Costumbre
 - La doctrina y la razón
- No hay una división del derecho entre Derecho público y privado
- Pero existe una entre el Common Law y la Equity
- Existe una Constitución pero no es escrita

❖ *EUA (Estados Unidos de América)*

- Tiene su origen en el derecho inglés
- Tiene una Constitución escrita
- Precedente legal como fuente principal del derecho (case law)
- Las fuentes del derecho son:
 - Jurisprudencia (precedente legal)
 - Legislación (ley)

3. **Sistemas religiosos:**

- Existe un vínculo íntimo entre el derecho y la religión
- Su fuente principal del derecho es un libro de origen divino (por ejemplo el Corán)
- Dentro de estos jurídicos religiosos, podemos encontrar principalmente:
 - Canónico-Derecho Católico: (Biblia o Antiguo Testamento y los Evangelios)
 - Hebreo (Biblia o Antiguo Testamento)
 - Islámico (El Corán)